



Resolución Administrativa

N° 040-2021 ANA-AAA.M-ALA HUARI

ACREDITACIÓN DE DISPONIBILIDAD HÍDRICA SUPERFICIAL
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Huari, 20 de mayo de 2021

CUT	15288-2021	Fecha Solicitud	26/01/2021
Solicitante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RAHUAPAMPA		

De conformidad con el Informe Técnico N°055-2021 ANA-AAA.M-ALA HUARI y de lo establecido en el artículo 2° del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI y del expediente que queda registrado con CUT 15288-2021

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Acreditar la disponibilidad hídrica Superficial anual hasta: 20375.410 (m³/año) para el desarrollo del proyecto "CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE EN EL (LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE PAUCA, DISTRITO DE RAHUAPAMPA, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH", por un periodo de dos (02) años, conforme al detalle siguiente:

Fuente de Agua	Manantial CORRAL QUEMADO					
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)	ZONA: 18 / Este: 272692.0000 / Norte: 8964539.0000 Altitud: 2674.0000 (msnm)					
Localización de la Captación (margen)	No definido,					
Acreditación para Proyecto (m ³)						
Ene :1730.510	Feb :1563.045	Mar :1730.514	Abr :1674.691	May :1730.514	Jun :1674.691	Jul :1730.514
Ago :1730.514	Set :1674.691	Oct :1730.514	Nov :1674.691	Dic :1730.514	Total :20375.410	

Artículo 2°.- Los datos del objeto de la acreditación de disponibilidad hídrica, corresponde al detalle siguiente.

Titular	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RAHUAPAMPA
Tipo de Uso	Poblacional
Nombre del Proyecto	"CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE EN EL (LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE PAUCA, DISTRITO DE RAHUAPAMPA, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH"
Tipo de Proyecto	Mejoramiento de Servicio de saneamiento, ámbito rural
Ubicación Política del Proyecto	Dpto: Ancash, Prov: Huari, Dist: Rahuapampa Localidad de Pauca
Ubicación Administrativa	AAA: Marañón, ALA: HUARI



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA HUARI

Ing. MANUEL ANTONIO DELGADO SOLÓRZANO
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA